

	COMPañÍA Q&T COESFI S.A		PERITO FUNCIÓN JUDICIAL
	INFORME DE VALORACIÓN		Calificación
			Ingeniería
			Ingeniería Macánica

Informe Pericial

1. DATOS PERSONALES.-.

INSTITUCIÓN	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
NO. DE PROCESO	23331202402029
NOMBRE DEL PERITO	COMPañÍA Q&T COESFI S.A
PROFESIÓN Y ESPECIALIDAD ACREDITADA	INGENIERÍA, INGENIERÍA MECÁNICA
NO. DE CALIFICACIÓN	25318887
FECHA DE CADUCIDAD DE LA ACREDITACIÓN	25 de marzo de 2026
DIRECCIÓN DE CONTACTO	SANTO DOMINGO

TIPO DE BIEN:

VEHICULO / AUTOMOVIL

2. ANTECEDENTES.-.

VISTOS. Agréguese a los autos el escrito que antecede, proveyendo el mismo se dispone: 1.- En virtud de lo manifestado, se deja sin efecto el nombramiento del perito evaluador Arq. Jimenes Piedra Adolfo, se DISPONE.- El avalúo del bien materia del embargo, en virtud del sorteo realizado, se designa a la COMPañÍA Q&T COESFI S.A, (025197898 / 0992715612// jcostales@ingevaluar.com), perito acreditado por el Consejo de la Judicatura, quien presentara su informe en el término de ocho días contados a partir de la presente notificación, se adjuntará copia certificada de la factura de honorarios conforme lo dispone el Art. 23 numeral 6° del Reglamento del Sistema Integral de Peritos del Consejo de la Judicatura. 2.- El informe pericial de avalúo deberá contener los requisitos previstos en el artículo 224 del Código Orgánico General de Procesos, en relación con el artículo 29 del Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial. 3.- De conformidad con los artículos 32 y 38 del Reglamento antes invocado, se regulan los honorarios del perito en la suma de USD \$300,00. 4.- Sígase contando con el Depositario Judicial designado el mismo que suscribirá el informe del avalúo ordenado en la presente causa.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

SOLICITANTE DEL AVALÚO	Sarango Sandoya Maria Elizabeth, Cooperativa De Ahorro Y Credito San Francisco Ltda, Paredes Lopez Estuardo Riquelmen
PROPIETARIO SEGÚN MATRÍCULA	SOLOZANO ZAMBRANO ROGELIO RUMALDO

3. OBJETIVO.-.

Realizar el avalúo del bien mueble en las condiciones mostradas en las fotografías, de acuerdo a las condiciones de mercado mediante la metodología descrita en los siguientes puntos.

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

Dirección de la inspección:

Avenida del Cooperativismo por el ingreso a la Iglesia evangelica Buen Pastor, al fina de la calle Karijonas.

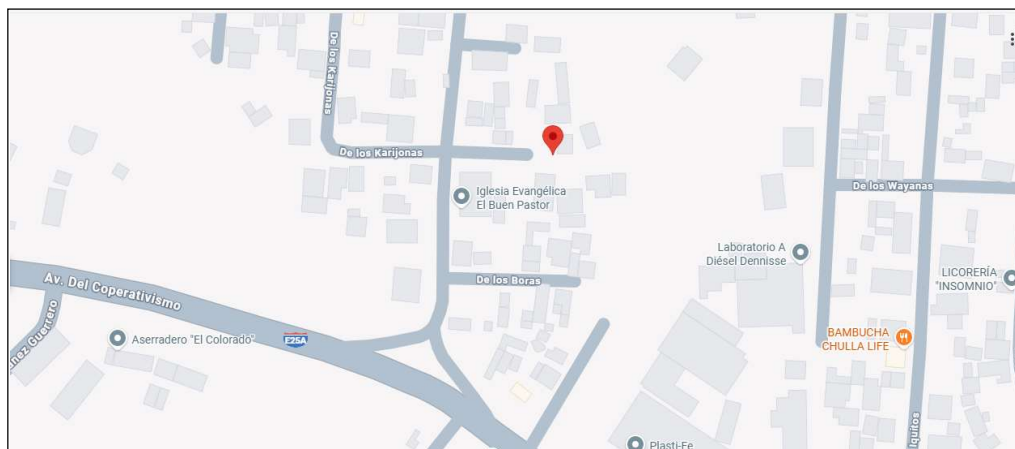
Provincia:

SANTO DOMINGO

Ciudad:

SANTO DOMINGO

4.1. GEOREFERENCIACIÓN



INGEVALUAR <small>INGENIERÍA - VALORACIÓN</small>	COMPAÑÍA Q&T COESFI S.A		PERITO FUNCIÓN JUDICIAL
	INFORME DE VALORACIÓN		Calificación
			Ingeniería
			Ingeniería Mecánica

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO



VISTA GENERAL

Marca:	CHEVROLET	Placa:	GRX1960
Procedencia:	ECUADOR		
Color:	ROJO		
Combustible:	GASOLINA		
Matrícula No., año y Lugar:	---		
Modelo:	AVEO EMOTION 1.6L GLS		
Año de fabri.:	2008		
Nº de Chasis:	8LATW5260A0044158		
Nº de motor:	F16D35427591		
Clase / Tipo:	VEHICULO / AUTOMOVIL		

4.3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Motor (cc):	1600 cc
Caja de cambios:	Manual 5 velocidades
Suspensión delantera:	Amortiguadores
Suspensión posterior:	Amortiguadores
Carrocería:	Metálica

4.4.- EQUIPAMIENTO.

Faros:	BUENO	Aire acondicionado	REGULAR
Llantas:	REGULAR	Llanta de emergencia:	REGULAR
Sistema de Audio:	REGULAR	Batería:	REGULAR
Neumáticos:	REGULAR	Espejos retrovisores:	REGULAR
Parabrisas anterior:	BUENO	Parlantes	REGULAR
Asientos:	BUENO	Llave:	NO POSEE
Espejo interior:	BUENO	Vidrios en puertas:	BUENO
Alfombra:	REGULAR	Extintor:	NO POSEE
Mascarilla:	REGULAR	Gata:	NO POSEE
Viseras:	BUENO	Vidrio posterior	BUENO
Apoya cabeza:	BUENO		
Equipamiento especial:	NO		

	COMPAÑÍA Q&T COESFI S.A		PERITO FUNCIÓN JUDICIAL
	INFORME DE VALORACIÓN		Calificación
			Ingeniería
			Ingeniería Macánica

5.- CONDICIONES ACTUALES DEL BIEN

5.1.- CONDICIONES DE ESTADO

Kilometraje:	---	Km.	No se pudo observar ya que no se posee la llaves del vehículo
Motor:	REGULAR	Obs:	No se pudo comprobar su funcionamiento
Caja de cambios:	REGULAR	Obs:	No se pudo comprobar su funcionamiento
Panel de instrumentos:	REGULAR	Obs:	No se pudo comprobar su funcionamiento
Aire acondicionado y/o ventilación:	REGULAR	Obs:	No se pudo comprobar su funcionamiento
Sistema eléctrico:	REGULAR	Obs:	No se pudo comprobar su funcionamiento
Golpes:	NO	Obs:	---
Carrocería	BUENO	Obs:	---
Puertas:	BUENO	Obs:	----
Suspensión:	REGULAR	Obs:	No se pudo comprobar su funcionamiento
Pintura:	REGULAR	Obs:	Se encuentra desgastada

ESTADO GENERAL:

REGULAR ESTADO

6. CONSIDERACIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE. -

Inspección:	El vehículo se encuentra en regulares condiciones, al momento de la inspección no se comprobó su funcionamiento.
Valoración:	Para obtener el valor actual o valor justo de mercado se utilizó el enfoque del costo, mismo que considera la determinación del valor de reposición a nuevo de equipos de iguales o similares características.

Modelo matemático utilizado:	V.A.E = V.R. * (AFD + BFO + CFM); Donde:	
	VAE = Valor actual estimado.	FO = Factor de obsolescencia.
	VR = Valor de reposición.	FM = Factor de mantenimiento.
	FD = Factor de depreciación.	A, B y C = Cts. de ponderación

6.1 CRITERIOS DE CÁLCULO:

Valor residual:	10%
Tecnología:	Buena, vehículo con tecnología actual.
Vida útil:	10 años
Factor de oportunidad:	15% Considerando la oferta/demanda de la marca y modelo del vehículo.

6.2.- PRECIOS COMPARATIVOS

FUENTE	VEHÍCULO	AÑO	KILOMETRAJE	VALOR (USD)
https://ecuador.patituerca.com/vehicle/autos-chevrolet-aveo-emotion-quito-2011/1924517	AVEO EMOTION 1.6L	2011	10,000	\$ 6,900.00
https://www.facebook.com/marketplace/item/24950098661276786/?rclid=IQy9m37xm7AutPL0&share_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F17aPGU922s%2F#	AVEO EMOTION 1.6L	2009	---	\$ 7,000.00
https://www.facebook.com/marketplace/item/1505653633912283/?rclid=6HFe2bcYA04n2Nep&share_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F17J7xPLHf1%2F#	AVEO EMOTION 1.6L	2008	---	\$ 6,600.00

7.- OBSERVACIONES

El presente informe tiene una vigencia de un año, pasado un plazo de 30 días después de su fecha de emisión, EL PERITO COMPAÑÍA Q&T COESFI S.A. dará por hecho su total aceptación.
Nota: Este certificado es evidencia y reporta nuestros hallazgos al momento y lugar de la inspección. Nuestro informe está limitado únicamente a una inspección de las áreas accesibles del bien y no puede determinar inconvenientes derivados de fallas internas en estructuras y componentes no visibles.

	COMPAÑÍA Q&T COESFI S.A		PERITO FUNCIÓN JUDICIAL
	INFORME DE VALORACIÓN		Calificación
			Ingeniería
			Ingeniería Macánica

Valores por matriculación vehicular	Los valores que adeuda el vehículo:	\$ 0.00
-------------------------------------	-------------------------------------	---------

Valores por multas de tránsito	En el registro de ANT, AMT registra multa	\$ 654.00
--------------------------------	---	-----------

Al momento de la inspección no se comprobo el estado de funcionamiento del vehículo ya que no se posee la llaves.

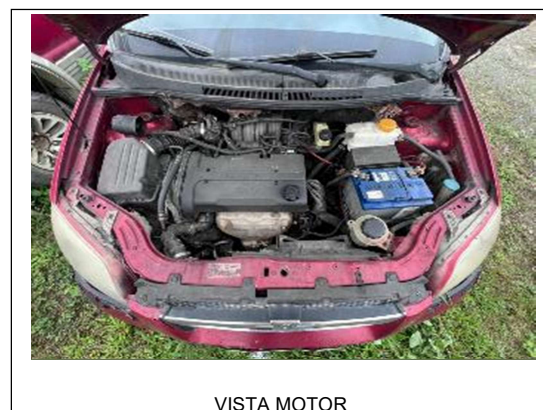
Para determinar el valor de comercial se ha considerado valores referenciales negociables del mismo modelo y características similares halladas actualmente en el mercado.

Se aclara que el estudio realizado es una valoración técnico-económica y no se posee información en cuanto a daños ocultos en el motor, caja de cambios ni demás especificaciones que son únicamente comprobadas con el desarme del mismo.

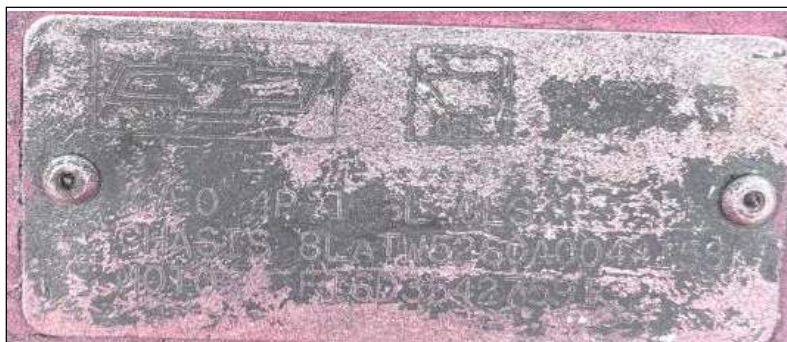
8.- VALORACIÓN

DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACA	AÑO	ESTADO	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL AJUSTADO DE VENTA RÁPIDA
VEHICULO / AUTOMOVIL	AVEO EMOTION 1.6L GLS	GRX1960	2008	REGULAR ESTADO	\$ 3,916.0	\$ 3,328.60
Total					\$ 3,916.00	\$ 3,328.60

9.- REGISTRO FOTOGRÁFICO



	COMPAÑÍA Q&T COESFI S.A	PERITO FUNCIÓN JUDICIAL
		Calificación
	INFORME DE VALORACIÓN	Ingeniería Ingeniería Mecánica



VISTA CHASIS

DECLARACIÓN JURAMENTADA. -

La COMPAÑÍA Q&T COESFI S.A, portador del RUC No. 1792550440001, en su calidad de perito evaluador, declara que el presente informe pericial cumple con el Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, además se constató en el sitio la información presentada y fue realizado de forma independiente con los más altos estándares profesionales en mi materia y que el contenido, cuerpo y anexos son verdaderos.

Fecha de Entrega:

13 de noviembre de 2025

Firma de Responsabilidad:



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN WILFRIDO
COSTALES ACURIO**
Validar únicamente con FirmaEC

Representante Legal:
COMPAÑÍA Q & T COESFI

Ing. Jonathan Costales
Registro:25318887
RUC: 1792550440001

Firma de Responsabilidad:

HERNAN
XAVIER PUENTE
BARRAGAN
Firmado digitalmente
por HERNAN XAVIER
PUENTE BARRAGAN
Fecha: 2025.11.17
14:19:47 -05'00'

Depositario Judicial

DJ Hernpan Puente